



Secretaría de Planeamiento Académico

Preguntas frecuentes y
Sistema de Seguimiento de Carreras (GP)

Preguntas frecuentes de las Facultades Regionales

- ¿Cargar en el GP equivale a ingresar al temario?

ingresotemasconsejosuperior@utn.edu.ar

- Requisitos para habilitar una solicitud en el GP

Nombre de la persona o grupo responsable de la carga (e-mail si no está registrada/o)

Nombre del/la coordinador/a de la carrera (e-mail si no está registrado/a)

- Cambios de estado en las peticiones

En carga > Revisión > Lineamientos completados > Habilitada

- Carreras aprobadas con delimitación específica de cohortes

Se deben respetar los ciclos lectivos aprobados por el Consejo Superior. No se puede hacer corrimiento de semestres.

- Carreras nuevas

El inicio del dictado será a partir de la fecha de la Resolución Ministerial de reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional por parte del Ministerio de Educación.